COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE SUPERVISOR CONTRATO DE COMPRAVENTA DE LA ESE CENTRO DE SALUD CERINZA No. 036 DE 2026

Cerinza, 27 de enero de 2026

Señorita:
ANGIE PAOLA PINTO
Tesorera ESE Centro de Salud Cerinza

Apreciada señorita,

Me permito comunicarle que ha sido designada para realizar la vigilancia y control del CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 036 de 2026 cuyo objeto "**Realizar compraventa de la dotación de calzado y ropa de labor para el personal de planta de la ESE Centro de Salud Cerinza"**

En consecuencia, le corresponde realizar las funciones descritas en la cláusula **DÉCIMA NOVENA** del citado contrato. En su condición de supervisor no podrá exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones contractuales ni adoptar decisiones que entrañen la modificación o interpretación de cualquiera de las cláusulas del contrato.

Toda orden, instrucción e indicación necesarias para el cabal cumplimiento del contrato debe darse por escrito, excepto en situaciones de urgencia, frente a las cuales, podrán darse verbalmente, ratificándola por escrito al día siguiente (01).

Para el efecto señalado en esta comunicación, me permito informarle que los documentos referentes a este contrato se encuentran en la oficina de gerencia, siempre a su disposición.

Atentamente,

DEISY ROCIO RINCON ROJAS
Gerente ESE